

REUNIÓN TRIMESTRAL DEL CTSSLP. JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID.

El martes día 29, tuvo lugar la cuarta reunión trimestral del Comité Territorial de Salud y Seguridad laboral Policial, en la que desde el SUP hemos planteado aquellas cuestiones relacionadas con el servicio que nos habéis hecho llegar, siendo, entre otras, las siguientes:

- **MEDIDAS URGENTES:** En esta reunión hemos planteado algunas deficiencias que nuestra organización sindical considera muy graves, como ocurre con el **sistema antiincendios de la Comisaría de Distrito de Arganzuela**, donde sus BIE's no funcionan desde hace años y tienen pendiente darle una solución.

También hemos puesto sobre la mesa, si el suelo ubicado en la primera planta **de la Comisaría Local de Leganés** tiene suficiente capacidad autoportante como para soportar el peso del archivo y el problema de seguridad que puede llegar a suponer. Aunque la Administración recomienda la reubicación del mismo, hasta la fecha, no han encontrado una solución satisfactoria para este problema.

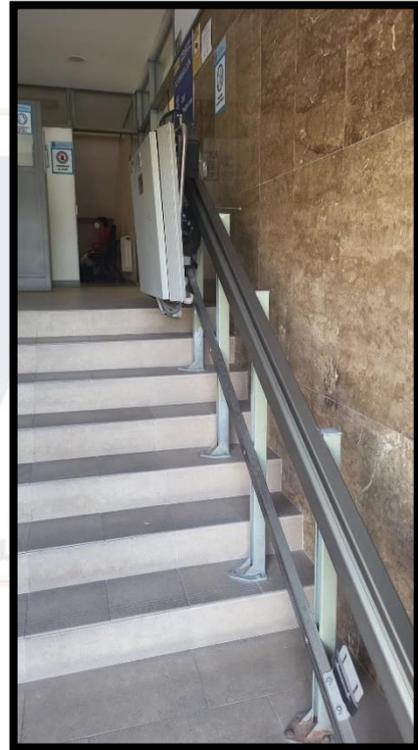
Desde el SUP, vamos a seguir trabajando para que todo este tipo de deficiencias se subsanen lo más rápido posible dada la gravedad que revisten.

- **VILLA DE VALLECAS:** Hemos preguntado al Comité por el estado de reparación de la plataforma elevadora de esta Comisaría, ya que presentamos oficio el 16 de agosto a la División Económica y Técnica solicitando dicho extremo.

Desde el Comité nos trasladan, que la DET ha solicitado informe a la empresa mantenedora, con el fin de repararla o cambiarla en función del mismo.

Igualmente, hemos puesto en conocimiento del CTSSLP los desperfectos en baños y duchas, comunicándonos que se va a proceder a realizar un informe por la empresa de mantenimiento para subsanar su deficiente estado.

- **CHALECOS ANTIBALAS:** Hemos interrogado a la administración sobre los chalecos antibalas de carácter colectivo como los que tienen los Policías que prestan





Contigo en primera línea

servicio de seguridad en la Comisaría de Arganzuela y que están caducados desde hace años.

Desde el CTSSLP, nos han trasladado que han comprobado su eficacia y que incluso con el transcurso de los años mantienen similares características que las iniciales por lo que es recomendable su uso hasta que se dote a todas las unidades de chalecos antibalas, informándonos que en la actualidad se está dando prioridad a unidades más operativas como el GOR, GAC o UPR

- **MOBILIARIO:** Desde jefatura han respondido a nuestra solicitud, dotando de sillas nuevas a unidades como la Sala del 091 y la Cª Local de Leganés, por otro lado, nos informan que se han procedido a la entrega de elementos de señalización nuevos para aquellas dependencias que se solicitó por el SUP.

Del mismo modo, hemos dado trasladado a todas aquellas cuestiones que nos habéis hecho llegar en relación a la Prevención de Riesgos Laborales, y que tenéis a vuestra disposición a través del Comité del SUP en Madrid, los delegados del SUP en vuestra plantilla, o a través del correo electrónico reivindicacion@supmadrid.es

